



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» reunido en sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera MA/253/E/R/2018/01 y MA/253/E/C/2018/02, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza España, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Regumiel de la Sierra, 09693.

4. Teléfono: 947 394 391.

5. Correo electrónico: aytosecreregumiel@gmail.com

6. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://contratante.burgos.es/otrasentidades>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 1/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote n.º 1. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/R/2018/01, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de regeneración compuesta por 853 Pinos sylvestris, que cubican aproximadamente 1.001,8 m³, y 72 pies menores, que cubican aproximadamente 5 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 15. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

Lote n.º 2. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/C/2018/02, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de corta preparatoria 195 Pinos sylvestris, que cubican aproximadamente 297 m³. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 1. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.



Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

Lote n.º 1: Importe neto: 41.118,80 euros, más IVA.

Lote n.º 2: Importe neto: 10.098,00 euros, más IVA.

5. – Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en plaza España, n.º 1.

7. – Apertura de las ofertas:

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, el primer lunes hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

8. – Otras informaciones:

Los gastos por operaciones facultativas y otros, así como de los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia (prorratedos de forma proporcional), serán por cuenta del adjudicatario.

En Regumiel de la Sierra, a 22 de octubre de 2018.

El Alcalde Capitulante, P.D., la Teniente de Alcalde,
María del Carmen Alonso Benito